

Guatemala, 29 de Mayo de 2015

Señor

**FRANCISCO ARDÓN**

Viceministro del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

Respetable Señor Ardón:

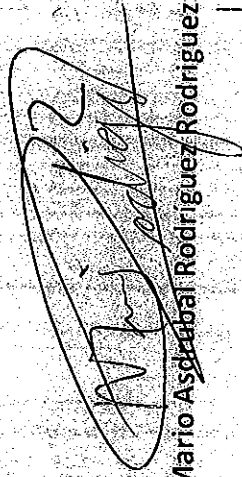
De manera muy atenta me dirijo a usted con el propósito de desejarle éxitos en sus actividades diarias y al mismo tiempo presentarle mi informe de actividades conforme con lo estipulado en el **Contrato Administrativo Número 272-2015 y Acuerdo Ministerial Número 37-2015** correspondiente al mes de mayo del año 2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número 00064.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

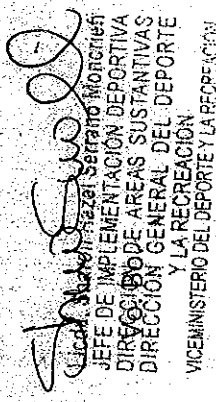
1. Revisé la papelería recibida en el departamento, y verifique el correcto archivo de la misma.
2. Se coordinó con los con ventanilla única que las solicitudes cumplieran con los requisitos establecidos en el procedimiento de entrega de implementación.
3. Revise la disponibilidad de implementación en almacén para poder planificar la entrega de la misma.
4. Revise la correcta digitación de datos de beneficiarios de las distintas solicitudes de implementación, para validación de datos por parte de RENAP.
5. Asiste a diferentes reuniones de trabajo con diferentes unidades del ministerio para coordinar actividades realizadas.

#### RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se logro que los datos digitados por el personal sea de una forma rápida y correcta.
2. Se han recibido datos validados por RENAP para proceder con la entrega de implementación.
3. Se logro que las solicitudes presentadas ante el departamento fueran archivadas de una forma optima para poder respaldar correctamente la entrega de implementación.
4. Asisti a reuniones de trabajo para coordinar actividades.
5. Se lo logro que la mayoría de expedientes recibidos en ventanilla única cumplieran con los requisitos establecidos.



Mario Asdrubal Rodríguez Rodríguez



Lidia María Hazel Serrano Montiel  
JEFE DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA  
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN  
VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN